



OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA
(ONDP)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No. de Proceso:
DEFENSA PUBLICA-DAF-CM-2019-0003

1. Quienes somos:

La Oficina Nacional de Defensa Pública es un órgano del sistema de justicia dotado de autonomía administrativa y funcional, que tiene por finalidad garantizar la tutela efectiva del derecho fundamental a la defensa en las distintas áreas de su competencia. Esta institución brinda un servicio de defensa legal gratuita, por medio de un cuerpo de abogados altamente calificados, dirigido a las personas privadas de su libertad o vinculadas a un proceso judicial, que carecen de recursos económicos para pagar un abogado o que por cualquier causa no tengan uno.

2. Propósito:

El objetivo del presente documento es plasmar el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, que establecen requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las entidades que deseen participar en el proceso.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente omite suministrar alguna de las informaciones requeridas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

El hecho de presentar sus ofertas, es una manifestación clara y fehaciente de que los oferentes han aceptado los términos y condiciones particulares de este proceso.

Los oferentes interesados en participar en el proceso deberán remitir comunicación manifestando su interés, al correo de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones: compras@defensapublica.gov.do. Esto, con el

objetivo de registrarlos y poder hacerles llegar las notas aclaratorias, en el caso de que se presenten.

3. Objeto del proceso:

Constituye el objeto del presente proceso, la compra de equipos de oficinas (aires acondicionados, deshumidificadores, Pizarras mágicas, etc.), para ser distribuidos en las diferentes oficinas de Defensa Pública a nivel nacional y su sede principal, a saber:

ÍTEM	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	AIRE ACONDICIONADO	Aires acondicionados de 12 BTU, Inverter con instalación incluida	3
2	EVAPORADORA DE AIRES ACONDICIONADOS	evaporadoras para aires acondicionados de 12 BTU, con instalación incluida	2
3	EVAPORADORA DE AIRES ACONDICIONADOS	Evaporadora para aire acondicionado de 24 BTU	1
4	AIRE ACONDICIONADO (TIPO MANEJADORA)	Aire acondicionado de 36 BTU (tipo manejadora), con instalación incluida	1
5	COMPRESOR	Compresor de aire acondicionado	1
6	ASTA EN CAOBA	Asta en caoba desarmables para banderas	2
7	MAQUINA SUMADORA	Maquina sumadora para oficina	1
8	PIZARRA MÁGICA	Blanca, borde en metal, tamaño grande	4
9	MURAL DE CORCHO	En madera, medidas 4½ x 35½	2
10	TOLDO EN LONA	Suministro e instalación de toldo color azul entrada y salida, en la oficina del Distrito Nacional (Ciudad Nueva) 4to piso	1
11	TOLDO EN TELA AZUL	Suministro e instalación de toldo para ocho baterías en la Oficina de Cotuí	1
12	CORTINAS EN MADERA	Cortinas en madera medidas aproximadas 162" de ancho y 56" de largo para tres cortinas, con instalación en la oficina de cotuí	1
13	ASTA EN CAOBA	Asta de bandera en caoba	2

137

Nota: Para los ítems que conllevan instalaciones, corresponderá al proveedor limpiar y/o acondicionar el área que ha sido utilizada, una vez finalizado el trabajo.

• **Visitas a lugar de instalación:**

Los Oferentes/Proponentes podrán realizar visitas de inspección a las oficinas y sus alrededores y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que pueda ser necesaria para preparar sus ofertas. De no hacerlo, no podrán alegar desconocimiento de las características al momento de la instalación de los equipos requeridos y serán a su cargo las consecuencias económicas o de otro tipo que de ello pudieran derivarse. El costo de esta visita será por exclusiva cuenta de los oferentes. La Entidad Contratante suministrará, cuando sea necesario, los permisos pertinentes para efectuar estos trabajos. Antes de realizar las visitas deberán comunicarse con la División de Compras y Contrataciones a los fines de registrarse en el control de visitas

Detalles de los servicios:

- La oferta económica deberá incluir el traslado, mano de obra y materiales a ser utilizado para la instalación;
- El proveedor será responsable de los daños ocasionados a los bienes o espacios de la institución que surjan durante el proceso de instalación. Teniendo este la obligación de reparar y/o reponer los mismos.
- El proveedor es responsable por todas las acciones del personal que sea asignado para la instalación de los equipos, este deberá velar por el buen comportamiento de los mismos.

• **Los equipos serán instalados en las siguientes oficinas:**

ITEM	OFICINA	DIRECCIÓN
1	Defensa Pública de Villa Altagracia	Calle Robertico Jiménez No. 24 Sector Los Alemanes, Villa Altagracia.
1	Defensa Pública de Cotuí	Palacio de Justicia de Cotuí. Calle Sánchez esq. Calle 4, Sector La Esperanza, 2do piso.
1	Defensa Pública de Barahona	Barrio Mejoramiento Social, Bameso 27 de Febrero No. 15-B

2	Defensa Pública de Baní	Palacio de Justicia de Baní. Calle Máximo Gómez No. 106, 2do piso.
2	Defensa Pública de la Provincia Santo Domingo	Palacio de Justicia Provincia Sto. Dom. Ave. Charles de Gaulle No. 27, Santo Domingo Este.
3	Defensa Pública de la Provincia Santo Domingo	Palacio de Justicia Provincia Sto. Dom. Ave. Charles de Gaulle No. 27, Santo Domingo Este.
4	Oficina principal de Defensa Pública	Calle Danae No. 20, Gazcue

4. Garantías:

Los oferentes deberán presentar las siguientes garantías, según corresponda:

- **Garantía de la Seriedad de la oferta:**

El Oferente deberá incluir como parte de su oferta una garantía de seriedad de oferta por un monto, en Pesos Dominicanos \$RD, correspondiente al uno (1%) del monto total de su oferta, de acuerdo al Art. 112, letra a, del Reglamento de aplicación de la Ley de Compra y Contrataciones, aprobado mediante Decreto No. 543-12. Esta garantía es de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro del sobre. La omisión en la presentación de la garantía de seriedad de la oferta, o cuando la misma sea insuficiente, significará la desestimación de la oferta. La garantía de la seriedad de oferta podrá consistir, en algunos de los siguientes tipos:

- Garantía Bancaria;
- Póliza de Seguros.

La garantía deberá ser presentada en original; no se aceptarán copias. La misma deberá tener vigencia hasta la fecha de suscripción del contrato.

La garantía de seriedad de oferta será ejecutada:

- Si un oferente retira su oferta durante el período de validez de misma;
- Si el adjudicatario no presenta la garantía de fiel cumplimiento del contrato.

JB

• **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato:**

Los adjudicatarios están obligados a constituir una garantía bancaria o póliza de fianzas de compañías aseguradas de reconocida solvencia en la República Dominicana, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total del contrato. La misma deberá garantizar las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores del contratante y debe mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato.

La no comparecencia del oferente adjudicatario a constituir la garantía de fiel cumplimiento de contrato, se entenderá que renuncia a la adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se notificará la adjudicación al oferente que hubiera obtenido la segunda posición en el proceso de adjudicación. El nuevo oferente adjudicatario depositará la garantía y suscribirá el contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado, mediante comunicación formal.

La Garantía de fiel cumplimiento del contrato podrá consistir, en alguno de los siguientes tipos:

- Garantía Bancaria;
- Póliza de Seguros.

Las garantías de fiel cumplimiento del contrato, serán devueltas de oficio, una vez el oferente haya cumplido satisfactoriamente con el servicio contratado, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

5. Consultas:

Los interesados podrán solicitar aclaraciones acerca del proceso, hasta el día indicado en el cronograma, equivalente al cincuenta por ciento (50%) del plazo para la presentación de las ofertas. Las consultas deberán de ser dirigidas al correo de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones: compras@defensapublica.gov.do. Quienes se encargarán de dar las respuesta mediante circulares aclaratorias que serán cargadas al portal institucional, al Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y serán notificadas, vía correo electrónico a todos los oferentes que hayan manifestado su interés de participar en el proceso.

6. Período de validez de las ofertas:

Las ofertas deberán tener una validez de un (1) mes contado a partir de la fecha de apertura. No obstante antes de que venza el plazo de validez de la propuesta, la entidad podrá solicitar una prórroga de duración determinada. El

oferente podrá negarse sin perderse por ello la garantía de mantenimiento de la oferta y su validez cesará al expirar el plazo de vigencia original, en cuyo caso ya no será considerado en el proceso. Para que la oferta se estime prorrogada se requiere que el oferente presente el documento de renovación de garantía. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por incumplimiento.

7. Forma de Pago y facturación:

- **Pago:** La Oficina Nacional de Defensa Pública realizara un único pago con entrega e instalación satisfactoria de los equipos requeridos. El oferente deberá facturar a partir de la recepción de la orden de compra, que será remitida por la Institución vía correo electrónico. La ONDP realizará el pago de la factura aproximadamente dentro de los veinte (20) días siguientes a la fecha de recepción de la misma.
- **Facturación:** La factura debe contener comprobante gubernamental, fecha igual o posterior a la orden de compra. El detalle de cada equipo (aires acondicionados, deshumidificador, condensador, etc.) debe especificar la marca, modelo y serial, así como el tiempo de garantía.

8. Cronograma de actividades:

El cronograma de actividades que regirá el presente proceso es el siguiente, a saber:

Actividades	Período de Ejecución
1. Convocatoria a participar en el proceso.	Martes veintidós (22) de octubre del 2019.
2. Período para realizar consultas.	Hasta el viernes veinticinco (25) de octubre del 2019
3. Plazo para emitir respuestas.	Hasta el lunes veintiocho (28) de octubre del 2019
4. Plazo final para la recepción de las propuestas.	Hasta el martes veintinueve (29) de octubre del 2019, a las 2:00 p.m.
5. Apertura de las ofertas.	Martes veintinueve (29) de octubre del 2019, a las 3:30 p.m.
6. Adjudicación.	Martes cinco (05) de noviembre del 2019

7. Notificación y publicación de la adjudicación.	Lunes once (11) de noviembre del 2019
---	---------------------------------------

9. Presentación de la Propuesta:

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, como para garantizar la confidencialidad de las mismas hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica más adelante.

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:** Oficina Nacional de Defensa Pública.
- **DIRECCIÓN:** Calle Danae No. 20, Gazcue, (entre la calle Santiago y la Avenida Independencia). Santo Domingo, Distrito Nacional.
- **PRESENTACIÓN:** Credenciales y Oferta económica
- **REFERENCIA:** DEFENSA PUBLICA-DAF-CM-2019-0003
- **NOMBRE DEL OFERENTE:**
- **DIRECCIÓN DEL OFERENTE:**

10. Moneda de la Oferta:

- El precio de la oferta deberá estar en moneda nacional, (PESOS DOMINICANOS, RD\$), y deberá incluir los impuestos aplicables transparentados en su oferta. La presentación de la oferta económica deberá ser presentada en el formulario reglamentario a tales, es decir en el formulario SNCC.F.033, disponible en el portal de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas.
- Las presentación de la oferta económica en este formulario (SNCC.F.033) es de carácter obligatorio.

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1.					
Sub-Total					
Itbis					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$					

JBN

Valor total de la oferta en letras:.....

11. Documentos a presentar conjuntamente con la propuesta económica:

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta:

- Constancia de estar registrado en el Registro Nacional de Proveedores del Estado y estar actualizado.
- Comprobante de ser beneficiario del Estado.
- Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.
- Carta de garantía de los bienes ofertados, estableciendo el tiempo de la garantía.
- Certificación de la casa del producto ofertado estableciendo que son distribuidores autorizados.
- Carta de presentación de la compañía, donde se designe al Representante Legal con sus generales y en calidad de que pueda asumir compromisos, firmar contratos, entregar y recibir pólizas/ garantías y otorgar descargos. Si el presidente de la sociedad no tiene poder para ello, Acta del Consejo de Administración autorizando a participar en el proceso de compra menor y asumir los compromisos correspondientes.
- Certificación del oferente donde conste que ningún empleado o funcionario de la Oficina Nacional de Defensa Pública, tiene interés pecuniario en la oferta. Certifica, además, que no hay ningún acuerdo de parte de su firma con persona particular, sociedad, corporación o firma para someter varias ofertas bajo nombres distintos.
- Cedula del Representante legal.
- Carta de buena referencia en el servicio de tres (3) entidades;
- Certificación de experiencia mayor de tres (03) años en estos tipos de servicios;
- Constancia de que los fines sociales de la entidad sean compatibles con el objeto contractual.

12. Criterios de Evaluación:

- Capacidad Jurídica: que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- Capacidad técnica: que la oferta cumpla con todos los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas.
- Precio.
- Calidad.
- Garantía del bien ofertado.
- Tiempo de entrega.



13. Errores NO subsanables en este procedimiento de contratación

- La oferta económica.
- La garantía de seriedad de la oferta, en la modalidad requerida en las especificaciones técnicas. (en los casos de que el monto de su propuesta supere los **US\$10,000 dólares**).

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana a los veintiún (21) días del mes de octubre del año 2019.


Sr. Juan Bautista Rosa de Jesus
Encargado de la Sección de Almacén
(Perito)



